

Manual - Proceso de Acreditación

TEMPORADA 2018

Intro

El siguiente instructivo tiene por objetivo orientar paso a paso a los solicitantes de acreditaciones para toda persona que desempeñe algún tipo de labor en el campeonato nacional, temporada 2018.

El proceso de acreditación, absolutamente digital, cumple el objetivo de la Gerencia de Comunicaciones de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, de facilitar y permitir un monitoreo constante del estado de acreditación de los medios de comunicación interesados en la cobertura de la temporada 2018 del fútbol chileno.



1.- Registro y solicitud de creación de Usuario

El grupo solicitante debe definir a un encargado para el proceso de acreditación (jefe de área, editor de medio de comunicación). Esta persona debe ingresar al sitio web del proceso de acreditación y registrarse como Usuario (<http://www.acreditacionesanfp.cl/>)


La siguiente imagen presenta la página que permite a los usuarios solicitar el acceso al sistema de acreditaciones (Medios Solicitantes) o ingresar al sistema para la creación de credenciales una vez aprobada su solicitud (Medios Aprobados).



La siguiente imagen presenta el formulario de ingreso de información donde cada campo debe ser ingresado de forma obligatoria.

En él se deben registrar los datos personales del solicitante, el cual puede o no obtener una credencial asociada a la Temporada 2018.

SISTEMA DE ACREDITACION 2.0 - Torneo 2018 - Adreditaciones 2018 Bienvenido(a) al Portal de Solicitud de Acreditac



Solicitudes de Acreditación

Agregar Solicitud de Acreditación

DOC IDENTIFICACION * :	<input type="text" value="RUT"/>
NOMBRES* :	<input type="text"/>
APELLIDOS* :	<input type="text"/>
CORREO ELECTRONICO* :	<input type="text"/>
TELEFONO* :	<input type="text" value="+## #### ####"/>
NACIONALIDAD :	<input type="text" value="Chile"/>
NOMBRE DEL MEDIO* :	<input type="text"/>
CARGO* :	<input type="text"/>
CATEGORIA :	<input type="text" value="MEDIO DE COMUNICACION"/>
TIPO DE MEDIO :	<input type="text" value="TRANSMISIÓN OFICIAL"/>
CARTA DE RESPALDO (Maximo 2.5 MBs):	<input type="button" value="Choose File"/> No file chosen

[Acepto términos y condiciones del Instructivo de Medios.](#)

A diferencia de procesos anteriores, en este se deben cumplir dos condiciones adicionales para completar la Solicitud de Acreditación:

- a. Si es una Solicitud de un medio vinculado a la cobertura de un club en específico, debe adjuntarse una carta en formato PDF que certifique esta representación.
- b. Se debe aceptar los Términos y Condiciones del Instructivo de Medios, el cual puede ser obtenido a través del link en rojo.

Luego de finalizar el proceso de registro, el Usuario recibirá un mensaje de recepción de la solicitud. Esta NO implica que la solicitud haya sido aceptada, solamente que ha sido recepcionada por el equipo de acreditaciones de la ANFP.

Recibida la notificación correspondiente de la solicitud, el equipo de acreditaciones revisará los datos del solicitante, haciendo las modificaciones y observaciones que considere pertinentes. De estar todo en orden, la solicitud será aceptada y dará acceso al Usuario al siguiente paso.



Al ser aceptada por parte de la Gerencia de Comunicaciones de la ANFP, se iniciará un proceso en el que se emitirá un acceso único e intransferible asociado al correo electrónico utilizado para la solicitud. Un solicitante solo puede emitir una solicitud con su correo y documento asociado en cada proceso de acreditación.

2.- Validación de Solicitudes de acreditaciones

Tras recibir la notificación de ingreso de datos de cada uno de los acreditados requeridos por el Usuario, la Gerencia de Comunicaciones revisará y evaluará cada una de las solicitudes, aprobando, rechazando o realizando observaciones a cada solicitud en específico.

En caso de que todos los datos estén de acuerdo a lo solicitado en el proceso de acreditación, la Gerencia de Comunicaciones aprobará la solicitud.

El Usuario recibirá a través de correo electrónico la aceptación de acreditación, finalizando correctamente el proceso, pasando a la etapa de emisión de las credenciales correspondientes.

La clave de Usuario, por defecto, es **12345**. Esta puede ser modificada por el Usuario si así lo requiere, pero el acceso está asociado a la cuenta de correo electrónico, por lo que no es necesario efectuar el cambio.

Este correo electrónico y la clave de registro serán utilizadas para todos los demás pasos del proceso.



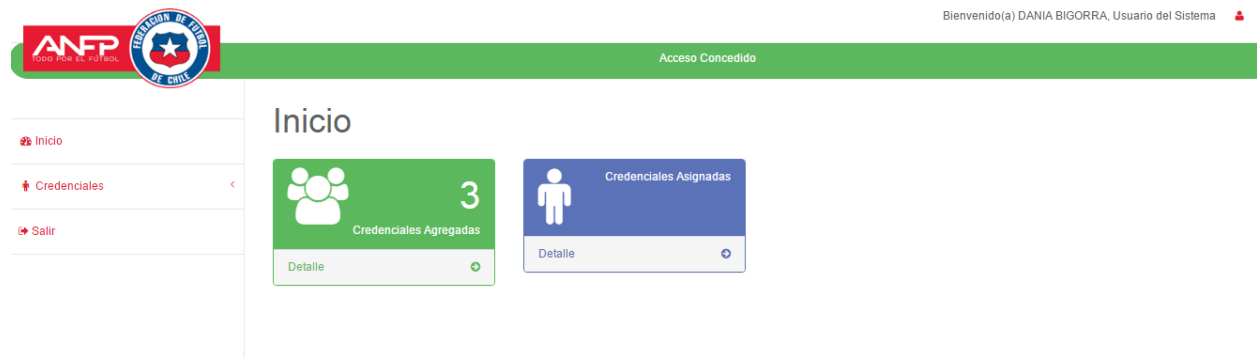
3.- Ingreso de acreditaciones

Luego de ser aceptada la solicitud inicial, esta será notificada al solicitante a través de correo electrónico. De esta forma, el Usuario podrá ingresar nuevamente al sistema, esta vez con la posibilidad de ingresar, **una a una, las solicitudes específicas de cada persona que desee acreditar.**

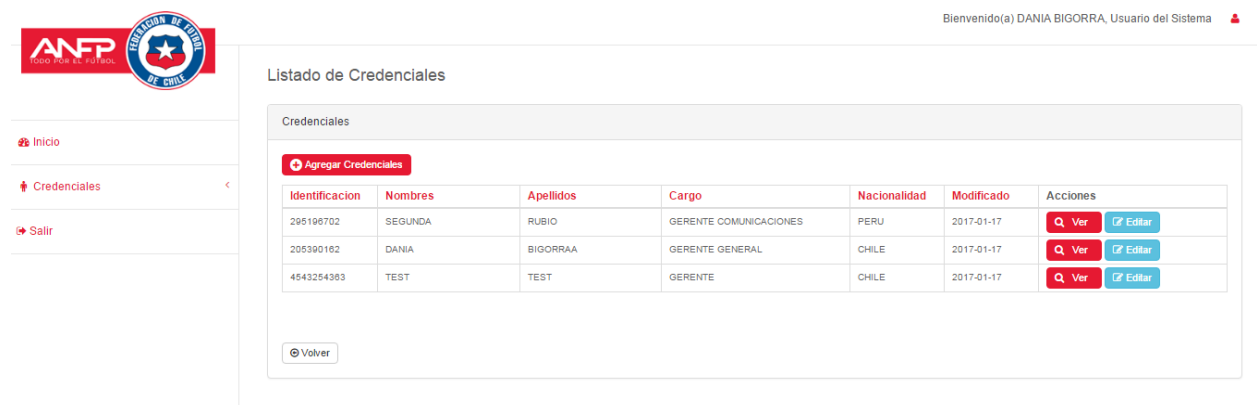
La Gerencia de Comunicaciones definió, para cada categoría de acreditado, cantidades, cupos y accesos.

Para finalizar esta etapa del proceso, el encargado de acreditación deberá completar todos los campos requeridos. Cuando esto ocurra, será notificado a través del correo electrónico registrado del fin del proceso.

La imagen a continuación indica la página de bienvenida de un usuario, al que sus credenciales de acceso en base a la solicitud



La imagen presentada a continuación muestra el menú de ingreso de credenciales, el cual le permite al usuario agregar las credenciales respectivas asociadas a su organización y usuario.



4.- Aspectos relevantes

- Todos los campos requeridos en el formulario de acreditación son obligatorios. De no encontrarse todos los datos requeridos al momento de finalizar el proceso de solicitud, esta no será aceptada por el sistema y no aparecerá en los registros de los administradores del proceso.
- Cualquier tipo de excepción en cuanto a cupos, deberá ser solicitada formalmente por el encargado de acreditación de cada solicitante. Esto será revisado por la Gerencia de Comunicaciones de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.
- La entrega de las credenciales aceptadas será informada oportunamente por la Gerencia de Comunicaciones a través de sus canales de información oficiales y en las plataformas propias de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.
- La recepción de la solicitud no significa la aceptación de la misma. Cada solicitante de acreditación deberá completar todos los pasos del proceso para poder acceder a la acreditación.
- No existirán excepciones en cuanto a los plazos del proceso de acreditación. Solicitudes fuera de plazo no serán procesadas por el sistema y no serán consideradas.
- El correo de aceptación final del proceso de acreditación, enviado a cada solicitante a través del correo oficial del proceso, será el único instrumento de respaldo válido para dar continuidad al proceso.
- La Gerencia de Comunicaciones de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional tiene la potestad de editar, reducir, rechazar o realizar observaciones a las solicitudes de acreditación emitidas, con el objetivo de poder acotar las cantidades de acreditados de todas las categorías.

